



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N°1 CyMAT SEGEMAR

---

Acta CyMAT N° 202101

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Enero del 2021, se reúne la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) de la Delegación SEGEMAR- creada por el artículo 117 del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologado mediante el Decreto N° 214/2006, dada la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio (Decreto N° 297/2020) la misma se realiza a través de la plataforma virtual ZOOM, encontrándose presentes: en representación del Estado Empleador, como titulares la Sra. Silvia Beatriz Chavez, la Sra. Daniela Ruiz y el Sr. Javier Martinez , en representación de la parte sindical: por Unión Personal Civil de la Nación, como titulares Alejandro Lapetini, Andrea Basso; por la Asociación de Trabajadores del Estado como titular Alejandro Pato; suplente por Unión Personal Civil de la Nación, el Sr. Jorge Lopez; la Sra. Paola Merlo secretaria por el Estado Empleador y la Sra. Marcela Vargas secretaria gremial.

Siendo las 10:06 hs se da inicio a la sesión de la comisión CyMAT SEGEMAR.

**TEMARIO**

1. Ingreso al PTM: paritarios CyMAT y grupo burbujas.
2. Confección de Cronograma de Trabajo 2021, que incluya:
3. Actualización del reglamento interno de la delegación CyMAT SEGEMAR
4. \*Materiales de prevención (ropa para las aéreas específicas, mantenimiento etc)
5. \* Tema de señalización y de matafuegos
6. \* En que etapas esta la obra de desagüe
7. \* Si se regularizo el tema del personal de limpieza

1-Se detalla, se conversa y se debate el ingreso de paritarios y delegados de ATE al Organismo sin previa autorización, y se recuerda que para el ingreso se debe cumplir con el protocolo y solicitar previamente la autorización para no perjudicar a los trabajadores y que no se rompan los grupos burbujas.

Las autoridades del SEGEMAR abren la reunión planteando que paritarios/delegados de ATE, sin pedir autorización, ingresaron al predio rompiendo todo tipo de protocolo planteado en esta comisión, ATE plantea hablar con sus máximas autoridades para ver cómo deben proceder, argumentando que se vulneran sus derechos para desarrollar sus actividades gremiales.

El estado le responde que con una nota previa correspondiente pueden ingresar, coordinando los días de ingreso y lugar donde se encontrarán porque no es conveniente deambular para evitar poner en riesgo a sus compañeros.

2-Se procede a conversar sobre el Cronograma 2021.

3-El estado empleador comunica que se encuentra en proceso el Plan de Compras 2021.

Se aclara que los días que asiste gente a trabajar son los lunes, miércoles y viernes, y que el servicio de limpieza asiste cuando hay gente. Igualmente se aclara que con más de un mes de antelación se procedió a realizar la limpieza previa a que se comiencen a autorizar los ingresos del personal.

4-El Estado dice que se tendrá en cuenta la evaluación de la comisión al momento de balancear las prioridades.

Con respecto a la ropa de trabajo, se está dando prioridad a los que no tiene y deben trabajar.

UPCN pregunta como es el avance de lo que se retiró del puerto, sobre todo el tema de desechos

También manifiestan la preocupación por el archivo que se inundó.

El Estado responde que las obras van a ser lentas y que se intenta avanzar en todo lo que se puede; por la pandemia no se pueden hacer las tareas como en otros momentos, pero siempre priorizando los cuidados del personal, tanto en Bs As, como en las Delegaciones, detalla que se están realizando tareas con el equipo de Seguridad e Higiene, matafuegos, avanzando en obras y planificación de tareas en los techos de la sala de molindas, en la Delegación de Mendoza, el techo de logística y en otras delegaciones problemas de cañerías que también se están arreglando, como también se evalúa la compra de calefactores. Todo teniendo en cuenta que trabajos se van a realizar y en qué sectores para priorizarlos.

Se van a medir las campanas para saber cuáles están en condiciones y cuáles no se deben usar.

UPCN comenta que en otros organismos se lleva a cabo una dinámica de necesidades básicas y que acompaña en este punto al Estado Empleador en la toma de decisiones.

Se especifica que se entregan barbijos que duran aprox. 20 días, salvo rotura que se cambian inmediatamente y se entrega alcohol al 70% al personal que ingresa a trabajar.

Se informa que el puerto en breve se realizará trabajo de limpieza general por personal de mantenimiento, y que no hay servicio de limpieza allí en tanto se retomen las actividades habituales.

5-También se presentará una evaluación realizada por Seguridad e Higiene sobre matafuegos.

6-El Estado se compromete que antes de la próxima reunión, presentará un estado de situación general de los edificios en Bs. As. y las delegaciones.

El estado presentará un plan de trabajo para que se analice trimestralmente, junto con el detalle de los lugares que se van a usar para trabajar y se priorizara la señalización de los mismos a pedido de UPCN

También se comenta que las autoridades del Organismo se encuentran trabajando en un plan integral a tres años. Donde se ve estado de situación, se evalúan las metas y se atiendan los temas que se presenta.

UPCN aclara que las reuniones extraordinarias deberán ser con temas específicos de la comisión CYMAT SEGEMAR

También se ofrecen a dar charlas a los compañeros que deban empezar a trabajar, a los efectos de contención y que no se desvirtúe la información cuando llega a los trabajadores.

Se aclara que CyMAT SEGEMAR, se encuentra en condiciones de comunicar lo que considere necesario a la gente.

ATE consulta sobre las credenciales físicas de la ART, y el estado le responde que se encuentran en forma virtual en poder del organismo y que se procederá a sepáralas y enviarlas al personal. La Delegada Andrea Basso se ofrece para colaborar en esa tarea y cualquiera que el organismo necesite.

Se discute sobre el informe que hay que presentar a CyMAT Central y se acuerda elevar uno por el 2020 y trabajar semestralmente en el 2021.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las 11:29 hs. se da por finalizada la reunión.

